

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4284 *ESTUDI 2ANGLES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*TREBALLS I MUNTATGES L'ANGLE, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que tanto en la Junta General Extraordinaria y Universal de "Estudi 2angles, S.L." como en la de "Treballs i muntatges l'angle, S.L.U.", celebradas las dos el día 6 de junio de 2025, aprobaron su fusión mediante la absorción por "Estudi 2angles, S.L." de la sociedad "Treballs i muntatges l'angle, S.L.U." con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello conforme a los Balances de Fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2024 y al Proyecto de Fusión de fecha 4 de junio de 2025.

Asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 10 y 28 del Real Decreto-ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tàrrega, 6 de junio de 2025.- Administrador Solidario, Jordi Cabestany Alfonso.

ID: A250034261-1